



A LA GLÒRIA DEL GRAN ARQUITECTE DE L'UNIVERS

Molt Honorable Fraternitat de Maçons Antics, Francs i Acceptats

GRAN LÒGIA D'ANDORRA

Josep M^a Albouy
Gran Secretari
Gran Lògia d'Espanya
Gran Via de les Corts Catalanes. 617
08807 Barcelona

Andorra la Vella, 12 de Febrero 2007

Respetable Hermano Gran Secretario de la Gran Logia de España,

Se ha recibido por Fax de fecha 6 de Febrero 2007 en la Secretaría de la Gran Logia de Andorra el Decreto Num. 905, de 29 de Enero 2007, informando de la retirada del reconocimiento por parte de la GL. de España a nuestra Gran Logia de Andorra. En el mismo Decreto se dice que el 22 de Noviembre 2006 se promulgó el Decreto 899 del cual hasta la fecha, la GL. de Andorra no ha recibido ninguna información de vuestra parte.

La G.L. de Andorra, entiende que este Decreto de retirada de reconocimiento, es la consumación de las amenazas del G.M. de España el M.R.H. José Carretero al no ser aceptada su pretensión para que la G.L. de Andorra cerrase la R.L. Minerva Num.7 del Registro de la G.L. de Andorra y expulsara a los hermanos españoles.

Como sabeis, la "Gran Lògia d'Andorra" tiene la potestad de crear y consagrar logias dentro de su jurisdicción, es decir todo el territorio del Principado de Andorra. El día 9 de Septiembre 2006, la GL. de Andorra, de acuerdo con la tradición masónica regular, con los Land Marks y los Reglamentos generales de la G.L.A. consagró y concedió una Carta Patente a la R.L. Minerva Num. 7 del Registro de la G.L.A., la cual trabaja en el Rito de York y en lengua castellana. Los hermanos de la Logia son veinte, doce miembros de la G.L.A. y ocho miembros procedentes de la G.L.E. Uno de los miembros peticionarios y Venerable de la Logia és el M.R.H. Josep Corominas, Pasado Gran Maestro de la G.L.E., que además es miembro activo de la G.L. de Andorra desde el año 2000 en la R.L. Sant Joan de les Valls Num.2, también otros miembros españoles de esta Logia, forman parte de la G.L.A. desde hace tiempo. Los hermanos de la R.L. Minerva, han sido aceptados con los Certificados necesarios dentro de los Usos y Costumbres entre Grandes Logias Regulares y de acuerdo con los Reglamentos Generales vigentes tanto el de la G.L. de Andorra como el de la G.L. de España.

Podemos leer en vuestra carta de fecha 16 de Octubre 2006, que estos hermanos españoles no pueden venir a Andorra porque "ni viven, ni residen, ni trabajan en el Principado de Andorra". ¡Sabéis que esto, no representa ningún impedimento para que un hermano regular, pueda afiliarse en otra Obediencia regular! ¿No tiene la Gran Logia de España varias logias de habla francesa formadas por hermanos franceses miembros de la G.L.N.F. que ni viven ni residen, ni trabajan en España? ¿Y las logias de hermanos Británicos en la costa española? ¿Se dice que la mitad de los miembros de la G.L.E. son extranjeros.....! ¿ Quizás considera la G.L. de España todo esto irregular?

Desde Andorra la estima hacia la Institución Gran Logia de España y sobre todo hacia sus hermanos, es muy grande y ante este estado de ruptura estamos profundamente consternados, el Gran Maestro de Andorra ha hecho todo lo posible para resolver positivamente esta situación que Andorra no ha buscado en ningún momento y ha tratado de encontrar una solución manteniendo diferentes conversaciones con el G.M de España sin obtener ningún resultado positivo. También han fracasado las gestiones realizadas por otros hermanos tanto de España como de Andorra. Desgraciadamente nos dicen, que todo parece ser una estratagema ideada por el Gran Maestro

de España y que si damos crédito a las informaciones recibidas, apuntan que el verdadero motivo de todo este conflicto no es otro que los graves problemas internos que padece la G.L.E., y su actual Gran Maestro, que son por todos conocidos. Si esto responde a la realidad desde la G.L. de Andorra, con preocupación lo lamentamos sinceramente.

En este caso y como norma general, la “Gran Lògia d’Andorra” ha observado siempre un trato cordial con la G.L. de España, buscando siempre el entendimiento y la amistad. Pero, frente a todos estos hechos, como Gran Logia Regular y Soberana, hemos de comunicaros:

1.- Nuestra protesta y nuestro desacuerdo por la intromisión de la G.L. de España en los asuntos internos de la G.L. de Andorra.

2.- Denunciar que la actuación de la G.L. de España y de su Gran Maestro, en contra de la G.L. de Andorra, es contraria a la regularidad, que atenta directamente a la tradición de los Land Marks, que es injusta, que está fundamentada en la mentira y que está fuera de todo sentido común.

3.- Que la G.L. de España no tiene ni el derecho ni el motivo para presionar y menos aún amenazar a la G.L. de Andorra, exigiendo que se cierre una logia andorrana y que se expulse a todos sus miembros españoles sin más y sin ninguna otra alternativa, solamente por voluntad del M.R.H. José Carretero actual Gran Maestro de la G.L.E.

¡Creemos por tanto, que vuestra retirada de reconocimiento no debía de haberse producido nunca! Tampoco en ningún momento la G.L. de Andorra ha merecido el trato vejatorio con el que nos ha dispensado el G.M. de España, ya que el respeto entre Grandes Logias Regulares es imprescindible para la armonía y el futuro de la Masonería.

Por nuestra parte, la “Gran Lògia d’ Andorra” continuará siguiendo su camino de trabajo y regularidad de acuerdo con los antiguos usos y costumbres de los Land Marks y abriendo sus logias a los hermanos libres y de buenas costumbres, miembros de las Grandes Logias regulares de todo el mundo, con las que queremos fortalecer cada día más los lazos de amistad y fraternidad dentro del espíritu de la Masonería Universal y deseamos con interés que llegue el día en que la Regularidad, la Ética y la Armonía, vuelvan de nuevo a presidir la G.L. de España y en este momento con alegría, podremos restablecer las buenas relaciones perdidas entre la G.L. de Andorra y la G.L. de España.

Recibe Respetable Hermano, los más sinceros y fraternales saludos.

Josep M^a Gabernet
Gran Secretari
Gran Lògia d’Andorra